

INFORME RADICACION - RATIFICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA RADICADA EL 30 DE ENERO DE 2025 - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 2024-00228 // DTE: MARIA ANTONIA CASILIMA Y OTROS // CEFZ

Desde Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Fecha Jue 3/04/2025 9:59

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Jonatan Andres Prada Pardo <jprada@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

2024-00228 - MEMORIAL RATIFICA CONTESTACION A DEMANDA Y LLAMAMIENTO - ALLIANZ SEGUROS.pdf; CONSTANCIA DE RADICACIÓN RATIFICACION CONTESTACION -MARIA ANTONIA CASILIMA - 2024-00228.pdf;

Cordial saludo área de informes, Extensivo a los demás destinatarios.

Con el presente me permito remitir el informe de radicación del memorial de ratificación de la contestación de la demanda y el llamamiento en garantía dentro del proceso que a continuación se describe:

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	41001-31-03-005-2024-00228-00
DEMANDANTE	MARÍA ANTONIA CASILIMA Y OTROS
DEMANDADOS	CLÍNICA UROS S.A.S. Y OTROS
LLAMADA EN GARANTÍA	ALLIANZ SEGUROS S.A.
CASE TRACKING:	23956

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

- 1. Escrito de RA¿¿ratificación con anexo
- 2. Constancia de radicación del 03 de abril de 2025.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



Carlos Esteban Franco Zuluaga

Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 8:53 a.m.

Para: ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: caicedoris79@gmail.com <caicedoris79@gmail.com>; herneycaicedo962@gmail.com

<herneycaicedo962@gmail.com>; nayelitatiana1@hotmail.com <nayelitatiana1@hotmail.com>;

caicedonidia711@gmail.com <caicedonidia711@gmail.com>; casilimahelmer@gmail.com <casilimahelmer@gmail.com>; jose.ceron@clinicauros.com <jose.ceron@clinicauros.com>; helenapolania@yahoo.com <helenapolania@yahoo.com>; responsabilidadmedicadl@gmail.com>; yolegalsas@gmail.com

<yolegalsas@gmail.com>; uros.juridica.notificaciones@gmail.com <uros.juridica.notificaciones@gmail.com>; alexandra
serrano <servicioalcliente@clinicauros.com>

Asunto: RATIFICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA RADICADA EL 30 DE ENERO DE 2025 - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 2024-00228 // DTE: MARIA ANTONIA CASILIMA Y OTROS // CEFZ

Señores:

Correo: Quevin Andrés Bolívar - Outlook

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL

JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

RADICADO: 41001-31-03-005-2024-00228-00

DEMANDANTE: MARÍA ANTONIA CASILIMA Y OTROS

DEMANDADO: CLÍNICA UROS S.A.S. Y OTROS

LLAMADA EN GTIA: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA RADICADA EL 30 DE ENERO DE 2025

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando calidad de apoderado general de ALLIANZ SEGUROS S.A., conforme se encuentra acreditado en el expediente, de manera respetuosa, manifiesto que RATIFICO LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA radicada en el correo electrónico oficial del Despacho el día 30 de enero de 2025 a las 16:14 y, en consecuencia, solicito se tenga por contestada la demanda así como el llamamiento en garantía con dicho memorial y sus anexos.

Del señor Juez, respetuosamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por

la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments